

Información proporcionada por Dirección de Previsión de Carabineros de Chile

Desafiliación del Seguro Colectivo Complementario de Salud (SECOSA) de Dipreca

Última actualización: 03 febrero, 2026

Descripción

Permite a trabajadores y trabajadoras, a pensionados y pensionadas de retiro o montepíos de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile (Dipreca), y sus respectivas cargas familiares, **solicitar la desafiliación al Seguro Colectivo Complementario de Salud (SECOSA)**.

El trámite se puede realizar durante todo el año en **oficinas de Dipreca**.

¿A quién está dirigido?

- Personal activo de Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones (PDI), Gendarmería de Chile (GENCHI) y Dirección de Previsión de Carabineros de Chile (Dipreca), además de sus cargas familiares legalmente reconocidas o sus cargas de salud.
- Pensionados y pensionadas de retiro y montepíos de Dipreca, además de sus cargas familiares legalmente reconocidas o cargas de salud.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

y cargas familiares (código 400) y/o solicitud de desafiliación al Seguro Complementario de Salud (SECOSA) para cargas de salud (código 399), según corresponda.

- Cédula de identidad vigente del imponente.
- [Carné de medicina curativa](#).

Importante: el trámite en oficina lo puede realizar un representante del titular, siempre y cuando presente un poder notarial, su cédula de identidad vigente y el listado de documentos mencionados anteriormente.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a:
 - La Plataforma de Atención al Beneficiario de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile (Dipreca), ubicada en [21 de mayo 592, Santiago](#).
 - [Oficinas regionales de Dipreca](#). Puede agendar su hora en el [sitio web de la institución](#).
3. Explique el motivo de su visita: solicitar la desafiliación del Seguro Colectivo Complementario de Salud (SECOSA) de Dipreca.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado la desafiliación del seguro complementario, la que se verá reflejada el último día hábil del mes.

Importante: si requiere mayor información, llame al **Call Center de Dipreca:** 600 6135 600 (desde celulares y red fija).